



Expediente
2016 / 211 -INT

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 42/2016 POR TRANSFERENCIA Nº 2016/211-INT.
Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .**

ANTECEDENTES

1º. 4 de noviembre de 2016. Providencia de la Concejalía de Economía y Hacienda.

2º. 4 de noviembre de 2016. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, siendo por Transferencia de Crédito.

SEGUNDA.- Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 42/2016 del Presupuesto de gastos de 2016 bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 90.441,50 euros, siendo su detalle:

Aplicac. Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
17 33700 22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA JUVENTUD		500,00
10 3300 63300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIL	500,00	
17 92000 22604	DEFENSA JURÍDICA		7.441,50
15 93300 62300	ADQUISICIÓN AIRE ACONDICIONADO ARCH HISTÓRICO	6.062,10	
01 93300 21200	R.M.C. ARCHIVO HISTÓRICO	1.379,40	
08 23100 22604	ASESORAMIENTO JURÍDICO MUNICIPAL		1.500,00
01 23100 21200	RMC EDIF ACCIÓN SOCIAL	1.500,00	





AYUNTAMIENTO DE ASPE

17 17100 22700	C. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PQ. Y JARDINES		28.000,00
17 16100 22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA BOMBEO CREVILLEN		53.000,00
01 17100 61901	REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS PARQUES Y JARDINES	3.000,00	
01 17100 62400	ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARQUES Y JARDINES	12.800,00	
01 16210 62400	ADQUISICIÓN CABEZA TRACTORA RSU	65.200,00	
	TOTAL	90.441,50	90.441,50

SEGUNDO : Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO : Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

